



GUÍA DOCENTE 2016-2017
PSICOMOTRICIDAD

1. Denominación de la asignatura:

PSICOMOTRICIDAD

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5867

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor sin asignar

4.b Coordinador de la asignatura

Director área Didáctica y Expresión Corporal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO- 2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de terapia ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa a través del uso de la actividad con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CE24 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

CE25 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE40 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Obtener información actual, relevante y de calidad sobre las necesidades psicomotrices de los colectivos con los que trabajar.
- Aportar información y conocimiento dentro de los grupos con los que demostrar las aplicaciones prácticas.
- Realizar un programa de intervención psicomotriz óptimo.
- Estructurar sesiones de Psicomotricidad de forma óptima para asegurar la consecución de resultados.
- Seleccionar actividades y ejercicios que incidan sobre las necesidades motoras, cognitivas o comunicativas del colectivo.
- Dirigir sesiones de Psicomotricidad con eficacia, soltura y seguridad.
- Reconocer qué contenidos se trabajan en ejercicios o actividades para adaptarlo a las necesidades del colectivo y/o la disponibilidad de material.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1- Psicomotricidad como herramienta de trabajo para la Terapia Ocupacional
2- Herramientas y técnicas en la sesión de Psicomotricidad.
3- Diseño de un programa de Intervención Psicomotriz en colectivos concretos.
4- Adaptación de técnicas para situaciones especiales.
5- Últimas tendencias de intervención psicomotriz.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BERNADLO , M, (2006) Manual de Psicomotricidad, Pirámide. Madrid,
COMELLAS, M.J. , (2007) Psicomotricidad, CEAC. Barcelona,
MARTÍN , D, (2008) Psicomotricidad e intervención educativa, Pirámide. Madrid,
PASTOR PRADILLO, J.L. , (2007) Motricidad: Perspectiva psicomotricista de la intervención, Wanceulen. Sevilla,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
BETINA, R. , (2012) Juegos y ejercicios para estimular la Psicomotricidad, Oniro. Barcelona,
GARCÍA, J.A., (2011) Psicomotricidad y ancianidad: un programa de estimulación psicomotriz en la tercera edad, CEPE, Madrid,
KURTZ, L.A., (2011) Cómo desarrollar la psicomotricidad de los niños: Estrategias para padres y educadores, Paidós,
MÁRQUEZ, F.J., (2011) Adultos con discapacidad intelectual: evaluación psicomotriz y apoyo generalizado, CEPE, Madrid,
MENDIARA, J., (2003) La psicomotricidad: evolución, corrientes y tendencias actuales, Wanceulen, Sevilla,
PRIETO, J.A. , (2012) Estimulación temprana y Psicomotricidad, Wanceulen. Sevilla,
ROSE, Debra J., (2005) Equilibrio y movilidad con personas mayores, Paidotribo, Barcelona, 84-8019-838-9,
SÁNCHEZ.RODRÍGUEZ, J, (2008) Recursos y estrategias en Psicomotricidad, Aljibe. Archidona,
SEFCHOVICH, G., (2005) Expresión corporal y creatividad, Trillas, Sevilla,
VV.AA, (2011) Adultos con discapacidad intelectual. Evaluación psicomotriz y apoyo generalizado., CEP,MADRID,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Sesiones Teóricas: Exposición oral del contenido del temario apoyado en imágenes y videos. De forma excepcional, se podrán realizar charlas con personas reconocidas del ámbito académico, profesionales, colectivos determinados...
- Sesiones prácticas: Se desarrollarán en el aula de expresión corporal y/o polideportivo. El objetivo de las mismas es conseguir que el alumno aprenda a identificar objetivos de actividades o ejercicios y ser capaz de adaptarlas a las necesidades de los colectivos oportunos. Será el lugar donde desarrollar la iniciativa y confianza en los conocimientos adquiridos para dirigir sesiones de Psicomotricidad con eficacia.
- Trabajos guiados:
 - Diario de prácticas individual: se realizará semanalmente como sistema para afianzar los contenidos trabajados en las sesiones prácticas y tendrá un marcado carácter reflexivo.
 - Diseño de programa de intervención en grupos: se realizará durante toda la asignatura ampliando el contenido aportado durante las clases.
 - Dirección de una sesión de Psicomotricidad: durante una de las sesiones prácticas se dirigirá en grupo una de las sesiones elaboradas dentro del programa de intervención descrito en el punto anterior.
 - Recopilación en grupo de preguntas de examen que podrán formar el contenido de la prueba de evaluación final.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG13, CE25,	24	0	24
CLASES PRÁCTICAS	CE24, CE25,	24	20	44
EXPOSICIONES, SEMINARIOS, DEBATES...	CG13, CE24, CE25,	2	6	8
ASISTENCIA A TUTORÍAS	CG13, CE25	2	0	2
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS...	CG13, CE24, CE25,	2	50	52
EVALUACIÓN	CG13, CE24, CE25,	0	20	20
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura no será necesario aprobar cada uno de los apartados de los que consta la calificación final, será suficiente con que todos los apartados sumen 5. Existirán tres formas posibles de evaluación:

- La opción A: para alumnos que asistan al 80% o más de las sesiones prácticas. La proporción de cada apartado está definida posteriormente. Tiene como objetivo evaluar un proceso de aprendizaje por lo tanto, será necesario que la memoria de prácticas sea calificada como apta. Si la memoria de prácticas fuera no apta en la convocatoria ordinaria, sólo deberá presentarse la memoria en la convocatoria extraordinaria.
- La opción B, para aquellos alumnos que no alcancen el 80% de asistencia. Esta opción implicará realizar, los procedimientos de evaluación que se especifican en la evaluación excepcional.
- Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: Esta opción implicará realizar, los procedimientos de evaluación que se especifican en la evaluación excepcional.

Procedimiento	Peso
Examen	20 %
Diseño de Programa de Intervención	30 %
Dirección de Sesión	40 %
Registro de Anécdotas	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Los procedimientos de evaluación utilizados serán los siguientes:

Examen: 20%



Diseño de Programa de Intervención: 30%
Dirección de Sesión: 30%
Trabajo sobre el temario: 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Desarrollo de sesiones magistrales por parte del profesor.
Preparación de sesiones prácticas grupales por los alumnos.
Uso de la plataforma virtual y correo electrónico como herramienta de evaluación formativa.
Apoyo tutorial dirigido a:
- Aclaración de dudas durante todo el proceso
- Preparación de sesiones y seguimiento del trabajo asignado.
- Guiado en revisión de artículos, bibliografía, puesta en práctica de sesiones prácticas..

13. Calendarios y horarios:

Ver los siguientes enlaces:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO